

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACQUIAO S.A., CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil trece, a las nueve horas (9h00) en el local No. 6 ubicado en la Planta Baja del Edificio "Professional Center", ubicado en las calles Av. J. J. Orrantia, frente al Centro Comercial Mall del Sol, de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PACQUIAO S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas:-----

- El señor PEDRO ARMANDO MEDINA ALTAMIRANO, como propietario de 400 acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor.-----

- El señor SERGIO IVÁN CRUZ VERA, como propietario de 400 acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor.-----

Preside la sesión como Presidente Ad – Hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Ab. Pedro Medina Altamirano.-----

Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

**1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **PACQUIAO S.A.**-----

**2.-** Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:-----

**1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** El Presidente ad- hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los socios.----- El secretario ad – hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. El señor Sergio Iván Cruz Vera, propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

El señor Pedro Medina Altamirano, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012,-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El señor Sergio Iván Cruz Vera, propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

El señor Pedro Medina Altamirano, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012.-

Se entre a tratar el tercer punto del orden del día:

**3.- Destino de los beneficios sociales.-**

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2012** y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 28,439.75.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, propone como moción que la utilidad para resolución se destine a la cuenta Reserva Facultativa.-----

El señor Pedro Medina Altamirano, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que la utilidad para resolución, esto es US \$ 28,439.75, se destine a la cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** Toma la palabra el señor Pedro Medina Altamirano, propone como moción que para el cargo de Comisario Principal se reelija al señor Eco. Nilton López Perero.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, designar como comisario Principal al señor Eco. Nilton López Perero.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad - hoc y Secretario ad- hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretario ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50).- f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Presidente Ad - Hoc; f.-) Sr. Pedro Armando Medina Altamirano, Secretario Ad - Hoc; Accionistas: f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera; f.-) Pedro Armando Medina Altamirano.-

**CERTIFICO** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PACQUIAO S.A.**, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 8 de abril de 2013.-

  
**Pedro Armando Medina Altamirano**  
Secretario Ad - Hoc de la Junta